

# MULATOS Y NEGROS ENTRE LOS INDIOS DEL BOLSÓN DE MAPIMÍ (SIGLOS XVII Y XVIII)

*Celso Carrillo Valdez\**

\* El Colegio de Michoacán

Recepción: 26 de enero / Aceptación: 3 de mayo

### Resumen

Por la situación de guerra imperante en la Nueva Vizcaya durante los siglos xvii y xviii, los indios rebeldes del Bolsón de Mapimí, durante sus ataques a pueblos mineros y haciendas, en ocasiones tomaban cautivos a niños y jóvenes, a mulatos y negros para llevarlos a sus tierras y aculturarlos. A veces, para huir de la esclavitud, negros y mulatos escapaban de sus amos, se internaban en el desierto y montañas y convivían con las tribus de indios rebeldes, quienes por lo regular los aceptaban bien, como lo muestran dos casos aquí presentados; esos esclavos compartían con los indios el odio hacia los españoles y eran valorados por el conocimiento que tenían de los asentamientos coloniales. Algunos cautivos lograban escapar por su propia voluntad y otros eran rescatados por soldados españoles y regresaban a integrarse a la sociedad colonial. Quienes se integraban bien a los grupos de indios aprendían su idioma, participaban en los robos de caballadas y asaltos, y en ocasiones lideraban escuadras.

### Palabras clave:

Nueva Vizcaya; cautivos; mulatos; negros; indios rebeldes; siglos xvii y xviii

### Abstract

Because of the prevailing war situation in the New Vizcaya (Viceroyalty of New Spain in the Americas, now the modern Mexican states of Chihuahua and Durango) during the 17th and 18th centuries, the rebellious Indians of the Bolson de Mapimi, during their attacks on mining towns and haciendas, sometimes took as captives children and young people, mulattos and blacks included, to live with them, to their lands and to acculturate them. Sometimes, to escape slavery, blacks and mulattos escaped from their masters, entered the desert and mountains and lived with the tribes of rebellious Indians, who usually accepted them well, as shown by two cases presented here; these slaves shared with the Indians hatred towards the Spaniards and were valued for their knowledge of the colonial settlements. Some captives managed to escape by their own will and others were rescued by Spanish soldiers and returned to the colonial society. Those who integrated themselves well into the groups of Indians learned their language, participated in the robberies of horses and assaults, and sometimes led squads.

### Keywords

Nueva Vizcaya; captives; mulatto; black; rebellious Indians; Spaniards; slaves; 17th and 18th centuries

## INTRODUCCIÓN

EL TEMA DE LA ESCLAVITUD NEGRA en la América española, puesto en primer plano por la historia mundial, continúa llamando la atención de los investigadores en las últimas décadas (Hermann 2003, Naveda 2008, De la Serna 2010, Martín 2014, Montoya 2015, Díaz y García 2017).<sup>1</sup> Para el caso del septentrión novohispano tenemos los estudios pioneros sobre Coahuila de Carlos Manuel Valdés e Ildefonso Dávila del Bosque (1989) y Barraza Arévalo (1990), y para Parral, la tesis inédita de Vincent Meyer (1975). Aunque encontramos en las fuentes casos de mulatos y negros esclavos que se fugaban del servicio de sus amos –y algunas veces se juntaban con los indios indómitos (Merril 1994, Ortelli 2007)–, no hay trabajos particulares acerca de las personas involucradas en esas peculiares alianzas.

Se menciona a los cimarrones –en alusión a los animales domésticos que huían al monte– o negros alzados, en la Ley XXI del Título V de la *Nueva Recopilación de las Leyes de Indias*, del rey Felipe II del 11 de febrero de 1571 y 4 de agosto de 1574. En esta ley, que se refiere a los negros, mulatos, berberiscos e hijos de indios, se precisa cómo se les había de castigar cuando escaparan de sus amos. Desde el siglo XVII existían en las costas todavía despobladas de la Nueva España verdaderos pueblos conformados por esclavos fugitivos. En 1609, en las márgenes del Río Blanco y Zongolica, en el estado de Veracruz, había una comunidad de negros cimarrones, indígenas, españoles y prófugos de la justicia, que asaltaban los caminos desde Veracruz hasta México, liderados por el negro Yanga. El virrey Luis de Velasco el joven ordenó someter por las armas a estos bandidos, y a la postre tuvo que pactar con ellos: así se concedió la fundación del pueblo de San Lorenzo de los Negros (Alegre 1841, 10--16). En las montañas cercanas a Acapulco había más de trescientos negros alzados que habitaban tres rancherías desde donde salían a asaltar las

1. Agradezco a la doctora Chantal Cramaussel Vallet del Colegio de Michoacán su disponibilidad para revisar el presente texto y los consejos para su redacción. El libro clásico para la esclavitud negra en Nueva España es de Gonzalo Aguirre Beltrán (1946).

2. Archivo General del Indias (AGI). México, 27, N. 66. 27 de marzo de 1609. Carta del virrey Luis de Velasco el joven. Asiento que el Virrey tomó con el Capitán Pedro Ochoa de Ugarte sobre la pacificación de los negros alzados cerca del puerto de Acapulco.

3. AHMP.FC.D48.003.068. Justicia. Reclamos. Real de San José del Parral. 27 de marzo de 1670, José García, en nombre y con poder del capitán Francisco Gómez de la Vega, en reclamo de un indio esclavo llamado Nicolás de los Santos que le robaron los indios enemigos.

4. AHMP.FC.C11.012.125 Milicia y guerra. Sediciones. Real de San José del Parral del Parral. 27 de abril de 1699. Declaración de Nicolás de Castañeda, mulato preso, sobre haber estado con los indios cocoyomes revelados a la real corona.

5. AHMP.FC.C11.016.173. Milicia y guerra. Sediciones. Ciudad de Durango, 11 de marzo de 1720. Diligencias para la paz que ofrecen los indios acoclames, por el general Martín de Alday, gobernador.

recuas de mulas que iban y venían de la ciudad de México a la descarga de las naos de Filipinas, valiéndose de la soledad de los caminos y la poca defensa.<sup>2</sup>

Los reales mineros, villas y haciendas del septentrión novohispano fueron también escenario del cimarronaje (De la Serna 2010, Díaz y García 2017). Indios y negros se refugiaban en las sierras o en el desierto, pues la presencia española ahí era prácticamente nula. El Bolsón de Mapimí, donde no había minas ni buenas tierras susceptibles de ser regadas para asegurar las cosechas, se mantuvo fuera del dominio español durante toda la época colonial (Cramaussel, en prensa). Era una región ideal para que se refugiaran los esclavos en busca de libertad, siempre y cuando los acogieran los indios locales. Los esclavos convivían con los rebeldes que atacaban los asentamientos coloniales circundantes, y mucho más hacia el sur, como se constata en los casos reseñados más adelante. En las guerras constantes que los indios del Bolsón de Mapimí sostenían con los vecinos de la Nueva Vizcaya (Porras 1980, Cramaussel y Carrillo 2018), tomaban cautivos a niños pequeños o jovencitos para llevarlos a sus tierras, donde los integraban a su sociedad. En algunas ocasiones estos cautivos eran mulatos o negros, como en los casos expuestos para este análisis encontrados en el Archivo Histórico Municipal de Parral (AHMP) y el Archivo del Municipio de Saltillo (AMS). El primero data de 1663: un esclavo negro de unos trece años fue sustraído de la hacienda de San Pedro, cerca de Santa María de las Nieves (ahora en el estado de Zacatecas), por coahuiltecos con los que permaneció tres años.<sup>3</sup> El segundo se remonta a 1688, cuando los cocoyomes atacaron una recua cerca de Mazapil (al noreste del estado de Zacatecas). El mulato que tomaron cautivo tenía entonces diez años y estuvo con los indios enemigos durante una década entera.<sup>4</sup> Una tercera toma de cautivos (un mulato y un negro) ocurrió en la provincia de Santa Bárbara. Con el tiempo, esos dos hombres encabezaron una gavilla de asaltantes indios que se menciona en varios documentos de 1715.<sup>5</sup> Desde luego que hubo muchos más sucesos de ese tipo, pero resulta muy difícil documentarlos. Se sugiere que esos casos eran representativos del estado de violencia propio de la época virreinal en el norte de la Nueva España. Muestra también la variedad de destinos que tuvieron los esclavos de origen africano.

### 1. NICOLÁS DE LOS SANTOS, CAPTURADO POR LOS INDIOS EN LAS NIEVES, NUEVA GALICIA, EN 1663

En julio de 1663, indios de las naciones tusares, babosarigames, tetcocores y mamones de Coahuila, asaltaron la hacienda de San Pedro, propiedad de Francisco Gómez de la Vega, donde mataron a un español llamado Agustín Núñez, a un esclavo negro y a un indio, todos sirvientes de dicha hacienda. Se llevaron vivo al esclavo Nicolás de los Santos, que entonces tendría unos trece o catorce años. Don Juan Tello de Lomas, el teniente de alcalde mayor de Nieves, fue en seguimiento de los secuestradores, pero no pudo darles alcance. Nicolás de los Santos pertenecía al dicho Francisco Gómez de la Vega, vecino del real de minas de Nuestra Señora de las Nieves, en la jurisdicción de la Nueva Galicia. Había adquirido a Nicolás y a su madre Regina por herencia materna. Ambos habían sido comprados en la ciudad de Querétaro el 20 de octubre de 1651 a un matrimonio formado por don Francisco Ruiz de Otalora y doña Andrea de Porras y Padilla. Regina –que tenía entonces veinte años– era parte de la dote de Andrea de Porras, así como su hijo, de un año de edad.

Tres años después de haberse llevado los rebeldes a Nicolás de los Santos, el 25 de mayo de 1666, el capitán Fernando Sánchez de Zamora, alcalde mayor de Río Blanco,<sup>6</sup> en el Nuevo Reino de León, le dio aviso de un robo de caballada al general don Diego de Valdés, que era a la sazón teniente de capitán general, alcalde mayor y capitán de guerra de la villa del Saltillo, Valle de Parras y su jurisdicción. Una escuadra de indios alzados de la provincia de Coahuila, aliados del cacique don Benito, conocido como El Cíbolo,<sup>7</sup> habían sido vistos cuando se encaminaban hacia sus tierras con una gran cantidad de equinos hurtados en el puesto del Potosí,<sup>8</sup> donde además habían cometido muchas muertes y atajado dos recuas.

Para recuperar los animales y prender a los abigeos, el general Valdés envió tres escuadras de soldados integradas por vecinos de Saltillo y Parras e indios auxiliares tlaxcaltecas al mando de los capitanes Ambrosio de Cepeda, Rodrigo de Morales y Domingo de Menchaca. El 28 de mayo, después de haber seguido durante dos días el rastro de la caballada que llevaban los enemigos, los soldados les dieron alcance en un puesto adelante

6. La alcaldía de Río Blanco corresponde al actual municipio de General Zaragoza, Nuevo León.

7. Don Benito El Cíbolo era muy conocido en Parral. En el alzamiento de 1645 bajó de paz junto con los cabezas al llamado del gobernador Luis de Valdés y permaneció algún tiempo en el Tizonazo. Durante los periodos de gobierno de Diego Guajardo Fajardo y Enrique Dávila y Pacheco, don Benito venía cada año con su gente a ponerse a las órdenes del gobernador en turno para trabajar en las haciendas del Valle de San Bartolomé y participar como indios amigos en las campañas de los españoles. Era muy cercano y amigo del cacique de los indios cabezas don Santiago Alonso. AHMP.FC. C11.006.058. Carta del capitán Cristóbal de Nevares al gobernador Enrique Dávila y Pacheco de 6 de febrero de 1656. Acerca de los caciques indios del Bolsón véase (Cramausse y Carrillo, en prensa).

8. El puesto del Potosí estaba ubicado en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Río Blanco al sur del estado de Nuevo León. Estos puntos tenían comunicación directa con Mazapil y Parras, de ahí las correrías de los indios de la Nueva Vizcaya asentados en el Bolsón.

9. La hacienda de la Castañuela estaba situada a unos treinta kilómetros al oriente de Parras y a veinte de San Francisco de los Patos (hoy General Cepeda, Coahuila). Formaba parte del grupo de haciendas fundadas por Francisco de Urdiñola que después pasaron a formar parte del marquesado de San Miguel de Aguayo.

10. Este puesto de Agua Nueva conserva en la actualidad el mismo nombre. Está situado a unos veinticinco kilómetros al sur de Saltillo, camino de Mazapil.

de la hacienda de la Castañuela.<sup>9</sup> Pero al darse cuenta los indios que los iban siguiendo, en lugar de huir «hicieron rostro a los españoles» diciendo que iban a acabar con ellos. Los embistieron a flechazos y en la refriega los españoles mataron a doce de los enemigos, cogieron vivo a un indio de nación tusare, les quitaron doscientos caballos, así como a una india cautiva originaria del reino de León, y a un negrito, también cautivo. Se supo después que se trataba de Nicolás de los Santos.

En su declaración –tomada por el general Valdés en Saltillo–, Nicolás de los Santos explicó cómo había pasado al poder de los indios rebeldes. Por el mes de julio de 1663 se encontraba cuidando una manada de bestias de su amo en un lugar llamado las Cieneguillas, junto a Las Nieves, cuando llegaron muchos indios de la nación alzada de los mamones que estaban bajo el mando de su joven capitán Alonso. Los asaltantes apresaron al pequeño esclavo el cual presencié la decapitación de Agustín Núñez, el cuñado de su amo, la de un negro esclavo y la de un indio de la misma hacienda nombrado Odilón. Enseguida los indios mataron a más gente para hacerse de la caballada y se llevaron a su tierra a Nicolás de los Santos. Allá lo tuvieron por un tiempo antes de trocarle por un caballo blanco a los babosarigames, con los cuales había estado hasta entonces.

Al ser preguntado por los delitos cometidos por los indios, Nicolás relató que los babosarigames, además de dedicarse a robar equinos, tenían la intención de acabar con todos los españoles. Los lideraban dos capitanes, uno llamado Salvadorillo y el otro don Francisco. Esos indios convidaban a otras naciones bárbaras para que participaran en sus incursiones. Durante la última, habían salido de su tierra para el puesto de las Encinillas, adelante de la Castañuela. Pasando por Parras mataron seis bestias, dos indios grandes y un muchacho, y se llevaron a una india a la que dieron muerte también después. En esa ocasión se les escapó un español, que el indio tusare llamado Miguel –a quien también habían apresado los españoles junto con Nicolás de los Santos–, había sido el primero en capturar. En el puesto de Agua Nueva<sup>10</sup> mataron una mula que estaba mancornada con un caballo y flecharon a uno de los dos españoles que se encontraban allí. Luego estuvieron tres días aguardando en el puesto del Potosí con el propósito de hurtar más caballada, pero como no

llegaron los refuerzos esperados se dirigieron hacia el sur, donde dieron con unos arrieros que llevaban maíz. Asesinaron a los arrieros y sacrificaron las mulas, acabaron también con la vida de tres indios borrados. Redujeron a una india y a dos muchachos al cautiverio. Luego, en la misma tarde, llegó una escuadra de los españoles de Saltillo y pelearon con ellos. Salió herido uno de los rebeldes, que murió después. Volvieron enseguida al puesto del Potosí donde se llevaron toda la caballada hasta un lugar llamado Cieneguilla, pero en el camino huyó uno de los muchachos que habían tomado preso. Después hurtaron la caballada en Agua Nueva, pero los alcanzaron los soldados y lograron quitársela. En Parras también habían ultimado a varias personas y se llevaron un muchacho llamado Juanillo, que seguía con ellos.

Nicolás de los Santos aclaró que los babosarigames estaban unidos con muchas naciones que se hacían llamar «los indios que atajaron los carros», por haber atacado los carros y recuas en el camino que conducía a San Joseph del Parral. Los todamares, que en español quería decir «piedras chiquitas» eran sus aliados, así como los vida-vaquimamares, tajapa, havas, hupas, yogogois y mamones. Todos ellos obedecían a un jefe llamado Melchor, de nación tasapa, ladino en las lenguas locales, además de hablar español. En 1663, estaban esperando a don Benito, El Cíbolo, para darle la ropa que habían quitado en los carros y planear otros ataques. Los españoles solían integrar amplias informaciones de testigos para cotejar las declaraciones de unos y de otros. En esta ocasión interrogaron a Miguelillo, el indio que habían tomado preso, para confirmar los hechos relatados por Nicolás de los Santos. Miguelillo había sido bautizado en Parras, era de nación tusare y llevaba cuatro años en compañía de los enemigos. Corroboró que los tusares se habían juntado con los babosarigames, mamones y tetecores y que se dedicaban a robar caballadas y a matar gente. Añadió que tenían su rancharía en el Cerro Colorado (a unos cincuenta kilómetros al suroeste de Cuatro Ciénegas, en el estado de Coahuila). Mencionó también la colusión de los alzados con los cíbolos y la unión de los babosarigames con los mamones –y con otras naciones a las que no había aludido Nicolás, como la de los pianmames, cacaxtles, teteoxicames, yuiquemi, dedepos, conooy, coatomamar, ohora, tasapa, y aa-haron-. Atribuyó el asalto en el camino del Parral a los cua-

11. AMS.PM, C.1, E.38, 7 F. Villa de Santiago del Saltillo, 30 de mayo de 1666. Juicio. Causa instruida contra el indio Miguel, aprehendido en campaña después de cometer varios asesinatos.

12. AHMP.FC.D33.011.094. Justicia, Juicios de residencia. Villa de Santiago de Saltillo. 02/11/1667. Antonio de Cortinas, procurador general de la Villa de Santiago de Saltillo contra el general Diego de Valdés, por los abusos cometidos.

renta mamones y tasapas enviados por don Benito, que estaban espiondo al gobernador don Francisco Gorraez y Beaumont para asesinarlo. Confirmó las muertes realizadas en la Castañuela, las del aguaje de Agua Nueva y las de los arrieros, así como el robo de caballada en el Potosí, La Laguna y Agua Nueva.

En mayo de 1666 el general Diego de Valdés sentenció al indio Miguel «que a usanza de guerra y estilo de corte, sea arcabuceado al pie de la horca que está en esta villa y después de muerto colgado en ella, y que le sirva de castigo a sus delitos y escarmiento a los demás». Al esclavo Nicolás de los Santos lo tuvo algún tiempo en Parras hasta que el gobernador de la Nueva Vizcaya se lo mandó pedir.<sup>11</sup>

Año y medio después, en noviembre de 1667, durante el juicio de residencia del general Diego de Valdés, los vecinos y el cabildo del Saltillo encabezado por el procurador Antonio Cortinas, lo acusaron de haber tenido por un tiempo a su servicio al negro Nicolás de los Santos antes de remitirlo al gobernador de la Nueva Vizcaya, don Antonio de Oca Sarmiento.<sup>12</sup> La presencia del esclavo en poder de este último llegó a oídos del capitán Francisco Gómez de la Vega, quien se presentó en Durango para solicitar su devolución, pues supo que había sido rescatado de entre los indios enemigos diecisiete meses antes. Oca Sarmiento exigió que le presentara la escritura en la que constaba que el dicho Nicolás de los Santos era suyo. Gómez de la Vega regresó a Santa María de las Nieves donde levantó una información ante el teniente de alcalde mayor don Juan Tello de Lomas, en la que todas las personas interrogadas manifestaron que Nicolás de los Santos era propiedad de Gómez de la Vega e hijo de su esclava Regina –ya difunta para entonces– y sujeto a servidumbre. Con la información de testigos y la escritura original de venta de Regina y de su hijo, se apersonó de nuevo ante el gobernador. Sin embargo, por los autos de guerra enviados por el general Diego de Valdés, teniente de gobernador de la provincia de Saltillo y Parras, se hacía constar que el negro había sido cogido «en guerra viva», en compañía de los indios enemigos. El gobernador Antonio de Oca y Sarmiento argumentaba que lo había tenido, no como esclavo suyo, sino para espía de los aguajes y parajes del enemigo, ya que conocía muy bien el territorio por haber vivido cuatro años entre los alzados. Para llevar adelante el juicio

que enfrentó a Oca y Sarmiento con Gómez de la Vega, se nombró como defensor de Nicolás de los Santos al alférez Carlos de Godoy, y por fiscal al capitán Juan Pardo de Andrade, residentes y vecinos de la ciudad de Durango.

Pero dado que el gobernador tenía que salir con urgencia al Real de San Joseph del Parral, a «cosas del servicio de su majestad», se le notificó al capitán Gómez de la Vega, a su defensor y al fiscal, que debían presentarse allá en un plazo de treinta días. Ante el enorme gasto que representaba tener que ir desde Las Nieves, donde residía, a la provincia de Santa Bárbara (a quinientos cincuenta kilómetros de distancia), el capitán Francisco Gómez de la Vega retiró su demanda, pero pidió al gobernador que le devolviera su escritura, así como la información presentada. Reiteró que el negro Nicolás de los Santos era suyo y sujeto a servidumbre, y que no se le podía negar el derecho a la restitución:

Por tanto, a vuestra señoría pido y suplico mande que el presente escribano me dé un testimonio de mis pedimentos y proveimientos de vuestra señoría y la escritura original por ser instrumento de otros derechos que tengo, quedando de los autos traslado autenticado, para con dicho testimonio volverme a mi domicilio, y de no mandarlo así vuestra señoría, hablando con el debido respeto, protesto los daños, costas y menoscabos que se me siguen y siguieren y representarlos en juicio competente.<sup>13</sup>

Dos años después, en marzo de 1669, llegó al Parral el doctor Juan de Gárate y Francia, del Consejo de su majestad, alcalde del crimen de la Real Audiencia de México, para averiguar lo bien fundado de las quejas contra el gobernador Oca y Sarmiento, puestas por el exgobernador Francisco Gorraez y Beaumont y Valerio Cortés del Rey ante la Audiencia de Guadalajara. Aprovechando esta coyuntura, Francisco Gómez de la Vega nombró a Joseph García de Velastegui, vecino del Parral, como su apoderado, para intentar que el gobernador le devolviera por fin a su esclavo. Logró su cometido: Gárate y Francia le ordenó al general Nicolás de Medina, alcalde mayor del Parral, ir a la casa

13. Ibid. AHMP.FC.D48.003.064.

14. Ibid. AHMP.FC.D48.003.068.

15. AGI. Guadalajara, 29, R. 11 N. 67. 1700-5-24. El Parral. Cartas de Gobernadores. Carta de Juan Bautista de Larrea, gobernador de Durango.

del gobernador Oca y Sarmiento para apresar al negro y remitirlo finalmente a su dueño en Nuestra Señora de las Nieves.<sup>14</sup> No se emprendió ninguna acción legal contra Nicolás, que al parecer había sido víctima de los rebeldes. Las autoridades le agradecieron en esta forma la detallada información que les brindó sobre las andanzas de los alzados y recompensaron así su cooperación para perseguir a culpables de tantos robos y asesinatos.

## 2. NICOLÁS DE CASTAÑEDA, CAPTURADO POR LOS INDIOS EN BONANZA, NUEVA GALICIA, EN 1688

En 1688 en un puesto llamado San Juan de los Ahorcados, un grupo de indios rebeldes asaltó una recua de mulas que iba al puesto de Bonanza –en el reino de la Galicia (a sesenta kilómetros al noreste de Mazapil)–, para llevar greta al Real de Minas de Sombrerete. Mataron a los dos arrieros y se llevaron a un niño mulato vivo llamado Nicolás de Castañeda, que en ese tiempo tendría unos diez años, y a otro niño de menos edad. Era natural del pueblo del Río Grande y pertenecía a los herederos de Ginés del Mercado. Nicolás permaneció una década entera en cautiverio entre los alzados. En abril de 1699, un poco más de diez años después, los cocoyomes y acoclames bajaron al puesto de Santa Cruz de Neira (veintiséis kilómetros al oeste de la actual ciudad Jiménez, Chihuahua) y solicitaron la paz al gobernador de la Nueva Vizcaya don Juan Bautista de Larrea, quien, habiéndoselas aceptado, los asentó en San Buenaventura de Atotonilco (hoy Villa López, Chihuahua).<sup>15</sup> En señal de buena fe los indios le entregaron al gobernador algunos muchachos cautivos, entre los cuales venía el mencionado mulato Nicolás de Castañeda.

El gobernador Larrea quería saber los motivos que tuvo ese mulato para permanecer diez años en compañía de los cocoyomes, habiendo podido huir en la primera ocasión que se le presentó, como lo había hecho el otro niño que habían cautivado junto con él, y mandó tomarle su declaración. Se le preguntó en qué se había ejercitado en todo el tiempo que estuvo con los enemigos. Respondió que, aunque sí tuvo oportunidad de escaparse en algunas ocasiones, no lo hizo porque «ya se hallaba bien en aquella vida» entre los indios cocoyomes. Cuando salían algunas escuadras de indios a robar caballadas y matar gente, el capitán



17. Familysearch.org. México, Durango, Parroquias Católicas. Registros parroquiales y diocesanos. Nazas, Parroquia de Santa Ana. Defunciones 1694.1755. Imagen 450 de 3000.

El 28 de marzo de 1698 los indios cocoyomes –entre los que andaba el mulato Nicolás de Castañeda– mataron a Diego López, Joseph de Vidarte, Juan de la Riva, Alejo de Medina, Juan Morcillo y Sebastián Duran, todos soldados del presidio del Pasaje.<sup>17</sup>

No había duda que el mulato esclavo Nicolás de Castañeda había participado con los indios enemigos en asesinatos y robos, sin tratar de escaparse de sus captores. Merecía por lo tanto la pena capital; pero dado que había venido junto con los cocoyomes a pedir la paz y habían sido perdonados, el gobernador, por conmiseración, lo condenó a servir aprisionado en uno de los morteros de la jurisdicción del Parral por tiempo de diez años. De lo que dieren por su trabajo personal se aplicaría por mitad a la real cámara de su majestad y a la cárcel pública, que necesitaba repararse. Pero en caso de que quebrantara la prisión o reincidiera, se le condenaría a muerte.

El 11 de mayo de 1699, Domingo de la Puente, vecino y minero en la jurisdicción del real de San Francisco del Oro y residente en el real del Parral, recibió a Nicolás de Castañeda por vía de depósito por diez años y dio cincuenta pesos en reales al gobernador. Pero Nicolás de Castañeda huyó al poco tiempo del mortero de Domingo de la Puente y ya no se supo nada más de él. Tal vez volvió con los cocoyomes y los acoclames, que no permanecieron en paz por mucho tiempo, como consta en el tercer ejemplo expuesto a continuación.

### 3. EL MULATO JOSEPH Y EL NEGRO JUAN, CAPTURADOS POR LOS INDIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA BÁRBARA, NUEVA VIZCAYA, A INICIOS DEL SIGLO XVIII

La provincia de Nueva Vizcaya el año de 1715 estuvo marcada por recurrentes asesinatos, asaltos y robos de indios alzados. Los indios cocoyomes –que ya tenían tiempo junto con los acoclames–, se confederaron con los chizos y sisimbles y con la mayoría de los terocodames, tripas blancas y manos prietas que habían huido de la misión de Santa Rosa de Nadadores, en la provincia de Coahuila. En total eran más de doscientos guerreros de arco y flecha (sin contar la chusma), que repartidos en escuadras de diez o más «pilguanes», tenían afligido el reino. Con semejante número de rebeldes en el sendero de la guerra, todos los

días llegaban informes al real del Parral acerca de nuevos asaltos. Los casos más sonados fueron la muerte del capitán del presidio de Mapimí don Matías de León y Herrera, el 5 de junio de 1715, cerca de la hacienda de la Zarca, el robo de la caballada del mismo presidio el 9 de julio (véase Carrillo y Cramaussel 2016), y la muerte de don Francisco Gijón de Valdés, importante minero del Parral, el 8 de septiembre.

En algunos de los informes sobre los ataques empezó a mencionarse la presencia entre los rebeldes de un mulato y de un negro. Pudo averiguarse que el mulato se llamaba Joseph y que era un esclavo huido de la hacienda de Diego Moreno, en la jurisdicción del Valle de San Bartolomé, y que al negro llamado Juan lo buscaba su amo, Juan Cortés del Rey, el heredero del mayorazgo al norte del río Conchos.

El 23 de mayo de 1715 un vecino, minero y hacendado de Guanaceví (ahora en el norte del estado de Durango) llamado Diego Pacheco, informó al gobernador Manuel San Juan de Santa Cruz, que siete de sus sirvientes habían sido víctimas de los cocoyomes, cuando cuatro de ellos se dirigían al real cercano de San Pedro, a las minas donde laboraban, y también otros tres que había mandado para recoger unas bestias. En el primer caso, uno de los operarios resultó herido de un flechazo y los demás salieron ilesos, porque se refugiaron dentro de la mina; en el segundo, los tres fueron tomados cautivos: Joseph Xavier García de diecisiete años, Dionisio Aparicio de los Reyes de quince, y Lázaro de la Encarnación de los Reyes, mulato esclavo de unos trece años. El 6 de junio, don Antonio de Zelayandía, alcalde mayor de Santa Bárbara (hoy al sur del estado de Chihuahua), supo que dos de los mozos secuestrados por los indios alzados habían escapado de sus captores. Joseph Xavier García apareció en el puesto de Roncesvalles (ranchería situada actualmente en el municipio de Villa Matamoros, Chihuahua) muy maltratado y sin poder subir a caballo, por lo que declaró *in situ*. Contó que los habían apresado «dos indios vejancones y dos muchachones y un mulato chapatón, muy muchacho y picado de viruelas». Ese mulato era Joseph, el esclavo de Diego Moreno. Primero amarraron a los presos de las manos mientras robaban unas bestias para poder andar a caballo, luego los echaron por delante y se fueron hasta la sierra de San Pedro donde durmieron y allí los amarraron de

nuevo de pies y manos. Aquella noche empezó Lázaro de los Reyes a llorar diciendo que tenía frío y los indios le gritaban que los dejara dormir. Pero como no se callaba se enfadaron y le echaron unas piedras encima con que lo mataron. El mulato esclavo huido no tuvo ninguna piedad por un joven de su mismo origen y condición. En ese momento, los dos muchachos sobrevivientes ni siquiera pudieron conocer los nombres de sus captores, quienes hacían lo posible para que no averiguaran los lugares por donde andaban; estando, por ejemplo, a la vista de Roncesvalles, les decían que aquel puesto era el de Mapimí.

Joseph Xavier y Dionisio declararon después en el Parral ante el escribano Mateo de Cuen que el mulatillo que andaba entre los rebeldes se mostraba más carnicero aun que los indios que estaban con él y que hablaba su lengua. Era cachigordete, tenía la cara muy picada de viruelas y los indios, sobre los que parecía tener algún ascendiente, le llamaban Tobar. Tanto él como los que lo acompañaban quisieron convencer a los presos para que se fueran de buena gana con ellos a su tierra, donde decían que había mucha gente y muchos caballos y que no se trabajaba, todo era comer y dormir.

Ambos atestiguaron que los alzados habían robado otros caballos en Roncesvalles antes de dirigirse a un aguaje en la sierra de Santa Bárbara. Al oír golpes de hachas en el monte cercano, el mulato y los indios que lo acompañaban se pusieron a espiar y divisaron a dos mozos leñadores que estaban cortando madera. Eran unos peones de los aserraderos de Simón y Martín Castaño. Una vez más amarraron a los cautivos de pies y manos a unos palos y fueron a matar a los leñadores, que no estaban tan lejos, porque escucharon a uno de ellos gritar: «¡Ay, Virgen santísima!», a lo que contestó uno de sus asaltantes: «¡Qué Virgen santísima, perros, aquí no hay Virgen santísima!». Después se supo que el mozo que invocó a la Virgen se llamaba Pascual Hernández. Al día siguiente, que era un sábado, mataron a otro leñador. Luego desataron a los presos y se los llevaron a un cerro alto colorado donde permanecieron hasta el lunes. Joseph Xavier dijo que lo quisieron matar echándole un cabestro en el pescuezo y lo cogaron en un encino, pero «Dios permitió que se reventara el cabestro». De nuevo, amarraron a los dos muchachos porque tenían la intención de matar a un cuarto leñador que habían espiado. Fue

cuando Dionisio Aparicio, que había quedado mal amarrado, logró soltarse y ayudó a Joseph Xavier a hacer lo mismo. Cada uno tomó rumbo distinto. Dionisio llegó al Río Florido (hoy Villa Coronado, Chihuahua) y Joseph Xavier a Ronesvalles. Los cautivos también dijeron que el mulato era muy maldito y al parecer «tenía mucha mano con ellos» porque les pareció, por lo mucho que hablaba con los cocoyomes en su lengua y manoteaba, que debía de ponerles «mal corazón» porque enseguida iban hacia ellos dos y los «reñían y amenazaban».

Otro testimonio más acerca de Joseph y Juan, los esclavos cimarrones, data de octubre de 1716. En esa fecha fue llevado al Parral un muchacho mestizo de doce años llamado Diego Martín, que declaró haber nacido en las Gallinas, que pertenecía a la hacienda de don Andrés Berrio, vecino de la ciudad de México, y se ubicaba tierra afuera, junto al Real y Minas de Sierra de Pinos en la jurisdicción de la Nueva Galicia (ahora en el estado de Zacatecas). Un año antes, cuando estaba sirviendo como pastor en la hacienda de San José de la Mimbrera (hoy en el norte del estado de Durango), propiedad de don Joseph de Ugarte, llegaron diez indios cocoyomes después de medianoche –unos a pie y otros a caballo con sus armas de arcos y flechas y algunos con chuzos–, y se lo llevaron cautivo para su tierra. También hurtaron una manada de yeguas del paraje nombrado el Carrizo, y se fueron para la sierra que llaman de Ramos. Luego caminaron todo el día y toda la noche para llegar hasta la tarde siguiente a sus aduares que se localizaban en un llano montuoso, a media legua de una sierra que está en el camino de la Sierra Mojada. Allí había como veinte familias de indios cocoyomes con muchos niños pequeños. Les oyó comentar al tercer día que por la huida de un cautivo se habían mudado todos a la Sierra Mojada (en el suroeste del actual estado de Coahuila) donde estaban otras rancherías más crecidas. Diego Martín permaneció un año con ellos. Conformaban un grupo de unos sesenta individuos, sin contar a las mujeres y a los pequeños. Los acoclames estaban con ellos y oyó decir que se juntaban también con los chizos, aunque nunca vio a esos últimos. En el tiempo que estuvo allí, varias veces vio volver a los indios con caballada hurtada, ropa, armas y comestibles. A los cautivos los obligaban a acarrear agua y leña, cuidar los caballos y otros menesteres.

18. Don Toribio Menéndez era dueño de la hacienda del Canutillo, que doscientos años después sería de Pancho Villa.

19. Este paraje durante la época colonial era conocido como Acatita la Grande. Era un aguaje muy abundante en el centro del Bolsón. En la actualidad es una pequeña propiedad llamada San Antonio de los Álamos, en el municipio de Ocampo, Coahuila, a unos cincuenta kilómetros al noreste de Sierra Mojada. La dueña de esa propiedad es la señora doña Luz Elena Villarreal Zúñiga.

20. En 1716, el capitán Martín de Alday tenía a los babosarigames y coahuileños en el presidio del Pasaje. Estaban trabajando en la construcción de una acequia para regar tierras en la nueva población de los Cinco Señores (Nazas, Dgo.), y los aprovechaba también como indios auxiliares. AHMP.FC.C11.013.154. Milicia y guerra. Sediciones. Nuestra Señora de la Concepción del Pasaje. 09/11/1712. Contra los indios de Coahuila que se sublevaron y redujeron al paraje del reino de la Nueva Vizcaya.

Un día los indios con los que estaba Diego Martín tomaron un cautivo a quien apodaban «Señas» y laboraba en la hacienda de don Toribio Menéndez (en la jurisdicción de Indé).<sup>18</sup> Después de unos días de tenerlo a su servicio, le amarraron las manos y lo empujaron hasta el sitio donde bailaban, allá una india con un chuzo le hizo varias heridas y otra con un palo lo golpeó en la cabeza hasta que lo mataron. Los movimientos que hacía al agonizar causaban las risas de los presentes; le cortaron la cabeza, que dejaron allí, y el cuerpo, pensó, se lo comieron, aunque él no lo vio. De nuevo se llevaron preso a Diego Martín cuando bajaron a pedir la paz en el paraje nombrado la Tinaja del Cerro Gordo. Fue entonces cuando reaparecieron el mulato Joseph y el negro Juan, quienes les insistieron a los indios para que no prometieran la paz, explicándoles que si lo hacían, los españoles los iban a tomar por esclavos, haciéndolos trabajar y maltratándolos. De modo que los indios regresaron nuevamente a la Sierra Mojada. Por ese testimonio, se constata otra vez el aparente ascendiente que tanto el mulato como el negro tenían sobre los cocoyomes.

El mestizo Diego Martín logró escapar por una cañada donde halló un caballo que facilitó su huida. Anduvo siete días por varias sierras sin encontrar camino alguno, hasta que encontró a un indio sisimble que lo llevó a su ranchería. Allá un indio rayado que dijo haber nacido en Parral le hizo varias preguntas para saber quién era. Se quedó como un mes en dicha ranchería habitada por unos cincuenta indios grandes, además de muchas mujeres y muchachos. Ellos asistían cerca de un paraje nombrado Acatita.<sup>19</sup> Un día, el mestizo se fue alejando del grupo que había ido a cortar tunas, y guiándose por el Sol y la Luna, después de caminar ocho días a pie, llegó al pueblo de indios de San Antonio de Julimes (en el actual estado de Chihuahua).

El tres de noviembre de 1716, el general Martín de Alday, capitán del presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (cerca de Cuencamé, Dgo.), con un campo de soldados de su presidio, y otros del Gallo y de Mapimí, e indios auxiliares babosarigames y coaguileños,<sup>20</sup> les propinó a los cocoyomes un albazo en la Sierra Mojada donde habiéndoles dado, los obligamos desesperadamente a desbarrancarse, que se maltrataron lo bastante, y habiéndome conocido y reconviéndome de parte de los enemigos, mandé suspender a toda la gente de guerra y

reconociendo dichos enemigos, con el garbo que se suspendió, don Juan de Lomas<sup>21</sup> el capitán de los cocoyomes se pasó a mi presencia con otros muchos a quienes les manifesté la voluntad de vuestra señoría y la mía.

En esta ocasión, como en otras muchas, para escapar del castigo y de las armas españolas, los cocoyomes le pidieron la paz a Alday, quien se las concedió. Una vez repuestos los heridos de la refriega, prometieron asentarse todos –junto con los babosarigames y coahuileños–, en la nueva población de los Cinco Señores del Río de las Nazas. También juraron no hacer ya ningún daño en los caminos ni robar caballadas, pero advirtieron que no podían excusar el daño que podría hacer una escuadra de diez indios que habían enviado antes a robar caballos, encabezada por el mulato Joseph y el negro Juan, que según los informes que tenían andaban por la sierra de Jicorica.<sup>22</sup> Lo anterior parece mostrar la estrecha relación que los indios tenían con el negro y el mulato, pero también su relativa independencia, pues capitaneaban su propia gavilla.

El 25 de noviembre llegaron al presidio del Pasaje tres indios cocoyomes con embajada de su capitán, Juan de Lomas, para tratar asuntos de la paz ofrecida; informaron que todos estaban en el aguaje de Mobana (hoy Mohovano de las Lilas en el estado de Coahuila) y aclararon que cuatro indios de la escuadra que andaba afuera haciendo daños habían ya regresado con el negro y el mulato. Fueron los que habían atacado una recua en el puesto de las Cruces<sup>23</sup> (hoy en el norte del estado de Durango), en el camino al Parral, y otra más que llevaba frutas de Parras; mataron tres sirvientes y se llevaron las mulas, y después asaltaron el puesto de Las Barrancas, en la hacienda de Palmitos<sup>24</sup> donde se llevaron diecinueve bestias adicionales. Después llegó el aviso de que a manos de esta misma escuadra del negro y del mulato, habían perecido cuatro sirvientes de la hacienda del marqués de Altamira, en un puesto llamado las Ventanillas, cerca de Covadonga (junto al Peñón Blanco, Durango).<sup>25</sup>

En 1720, cuando el general Martín de Alday, recién nombrado gobernador, fue a Parral a tomar posesión de su cargo, los cocoyomes salieron a recibirlo en el presidio del Cerro Gordo (hoy Hidalgo, Dgo.) y le ofrecieron de nuevo la paz. Alday la aceptó y los asentó en un lugar cercano conocido como la Boca del Cerro

21. Juan de Lomas era hijo del capitán cocoyome Juan Contreras, también conocido como «Contre-rillas». Después de la muerte del capitán de Mapimí en junio de 1715, el gobernador Manuel San Juan de Santa Cruz ordenó al capitán del presidio del Gallo Juan Bautista de Leyzaola perseguir a los rebeldes hasta sus tierras. Les dio alcance en las Salinas del Machete, (actual Salinas del Rey Coahuila). En la refriega resultó muerto el capitán Contreras, y de ahí en adelante tomó el mando su hijo Juan, que parece haber tomado el nombre de un soldado de Mapimí llamado Juan de Lomas.

22. La sierra de Jicorica es la cadena montañosa donde se encuentran el Peñón Blanco, La Concha y Covadonga.

23. La hacienda de Cruces conserva su nombre en la actualidad. Está a unos quince kilómetros al noreste de la hacienda de la Zarca. Era un aguaje muy abundante entre Santo Domingo y Cerro Gordo.

24. La hacienda de los Palmitos fue de las primeras mercedes de tierras que concedió Martín López de Ibarra, tesorero real, a los hermanos Cristóbal y Juan de Ontiveros. En ese sitio se encuentra actualmente la ciudad de Rodeo, Durango.

25. AHMP.FC. C11.015.160 Milicia y guerra, Sediciones Real de San José del Parral 05/09/1716, Autos de guerra contra las naciones cocoyomes, acoclames y sus aliados, por Manuel de San Juan y Santa Cruz, gobernador.

Gordo. Unos indios partieron entonces a México para entrevistarse con el virrey con el objeto de solicitar aguas y tierras en el sitio de Covadonga, que conocían muy bien, para fundar un pueblo propio. Volvió entonces a mencionarse la presencia del mulato Joseph, a quien defendió el bachiller Juan de Ynsaurriaga, capellán del presidio del Cerro Gordo, que había participado activamente en las diligencias de estas paces. El clérigo informaba al gobernador Alday lo siguiente:

Tengo noticiado a vuestra señoría cómo el mulato Joseph se vino conmigo desde el día siete de mayo, la vez primera que estuve en la ranchería y dicho mulato salió de su voluntad así que me vido allá y me dijo que su madre le envió a decir que se decía que él había inquietado la vez pasada a estos pobres, y que porque esta vez no dijese lo mismo (si acaso se huyesen), se venía conmigo para estarse quieto con su madre y en su ley; éste no ha vuelto a la ranchería y le considero ya muy segregado y apartado de ellos y le tengo asegurado (que como viva quieto con su madre), no se le seguirá ningún daño y me prometo del nobilísimo y caritativo pecho de vuestra señoría así lo experimentará el dicho Joseph.

De lo que se deduce que el mulato (o el cura que lo defendió) argüía que se le había acusado injustamente de alborotar a los indios. El capellán confirmaba la intención del esclavo de quedarse de ahí en adelante con su madre. No consta que lo haya reclamado Diego Moreno, su amo.

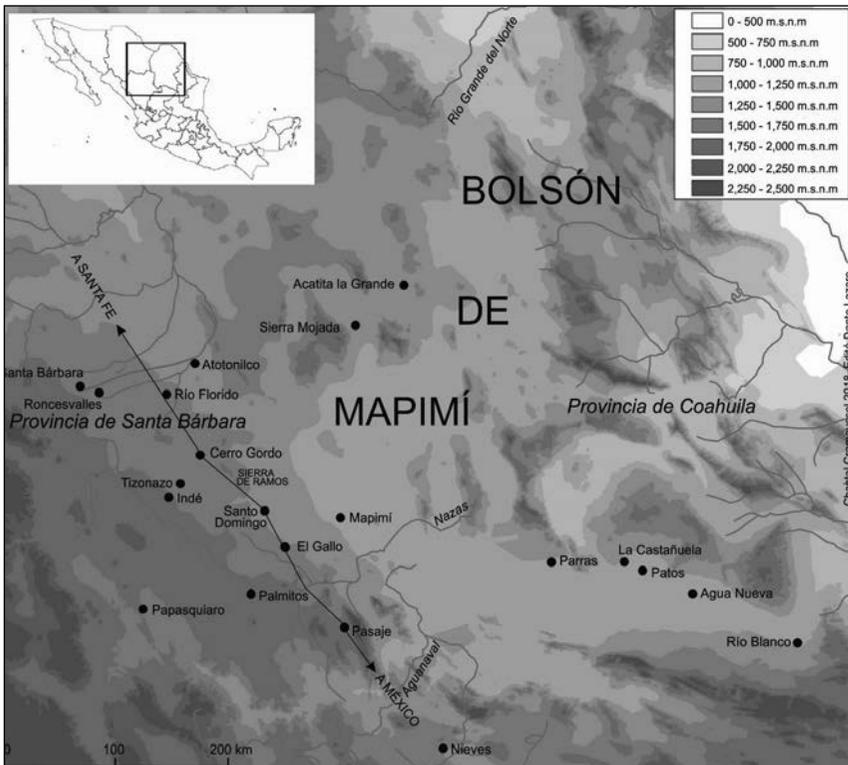
El mismo sacerdote respaldaba el arrepentimiento del negro Juan, que volvió con su amo a la provincia de Santa Bárbara:

El negro de don Juan Cortés del Rey quiere pasar a ver a su amo por lo mucho que le he asegurado de su bondad. Otro cautivo, Joseph Antonio, muchacho de hasta veinte años se vino después solo y está en mi casa. Vuestra señoría en todo cuanto sea del servicio de ambas majestades y de su mayor agrado me mandará, que con todo me tendrá vuestra señoría muy seguro

con la firmeza de siempre, rogando a Dios me guarde a vuestra señoría muchos años en toda felicidad. Cerro Gordo y junio 2 de 1720. Besa la mano de vuestra señoría su menor servidor y seguro y afecto capellán: Bachiller Juan de Ynsaurriaga.

Ni el mulato Joseph, ni el negro Juan tuvieron que enfrentarse a la justicia, sino que uno regresó a vivir con su madre y el otro con su anterior amo. Ambos aprovecharon la promesa de paz que el gobernador acordó a los cocoyomes, quienes le devolvieron a los esclavos como obsequios para sellar la alianza. Quedaría por averiguar si los cautivos y los indios interrogados dijeron la verdad o quisieron atribuir al par de esclavos la culpa de las atrocidades cometidas.

Las negociaciones de 1720 no tuvieron consecuencias duraderas, las hostilidades continuaron. El gobernador Alday final-



26. AHMP.FC.C11.017.182. Milicia y guerra. Sediciones. Pueblo de Santa María de las Parras. 01/08/1722. Autos de guerra contra los indios enemigos y paz de los indios cocoyomes, por el general Martín de Alday, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya. Este episodio es ya muy conocido (Griffen 1969, 63--70; Valdés y Venegas 2013).

mente tomó prisioneros en 1722 a los cocoyomes y los envió en collera a la ciudad de México. Los esclavos Joseph y Juan escaparon de esa cruel condena de destierro impuesta a sus antiguos aliados.<sup>26</sup>

## CONCLUSIÓN

Los tres casos antes reseñados muestran a cuatro jóvenes mulatos y negros esclavos que fueron reducidos al cautiverio por indios rebeldes. Todos participaron en robos y asesinatos junto con ellos. El tercer caso alude a un mulato y un negro que capitaneaban a un grupo de indios dedicados a vivir del hurto de caballadas, ropa y comida en los caminos y en los asentamientos coloniales. Pero una vez rescatados del poder de sus captores por los españoles, tres de los cuatro esclavos volvieron a integrarse a la sociedad colonial; el cuarto –que los españoles condenaron a una muerte lenta en el mortero– logró fugarse. Este último, capturado a los diez años de edad, había crecido entre los indios hasta la edad adulta. El alto valor de un esclavo hacía de ellos objetos muy codiciados, en esta ocasión, su condición fue quizá la que obró a su favor y los libró del castigo.

La historia de mulatos y negros que permanecieron varios años con indios rebeldes no tuvo siempre el mismo desenlace: Al igual que los indios, mientras que unos esclavos aceptaron su estatus en la sociedad colonial, otros se mantuvieron en rebeldía. Siempre hubo esclavos que dejaron a sus amos para aliarse con indios que se encontraban fuera del control español, en tanto que otros fueron capturados por esos mismos indios –con los que a veces se identificaron– para no volver con sus amos, aunque también hubo esclavos que trataron de escaparse para regresar a los asentamientos coloniales.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Escritura de venta de la negra Regina y su hijo Nicolás de los Santos.

Sepan cuantos esta carta vieren, como nos, don Francisco Ruiz de Otalora y doña Andrea de Porras y Padilla, su legítima mujer, vecinos de la ciudad de Guadalajara, residentes ahora en el pue-

blo de Querétaro, y yo la susodicha, con la licencia que primero pido al dicho mi marido para jurar y otorgar esta escritura, y yo el susodicho se la doy y concedo con obligación de no revocarla y haberla por firme, y aceptada la dicha licencia y usando de ella ambos dos marido y mujer, de mancomún y a voz de uno y cada uno de por sí y por el todo *insolidum*, con renunciación de las leyes de la mancomunidad, división o ejecución, como en ella y en cada una de ellas se contiene, otorgamos que por nos y nuestros herederos y sucesores, vendemos en venta realmente y con efecto a Francisco Gómez de la Vega, vecino de Las Nieves, para el susodicho o a quien representare su derecho en todo tiempo, una negra nuestra esclava, criolla, llamada Regina, soltera, que será de veinte años poco más o menos, con un hijo suyo de un año llamado Nicolás, que la dicha negra es mía y de mi dote de mí la dicha doña Andrea de Porras, y ambos esclavos se los vendemos al susodicho por precio de cuatrocientos y treinta pesos, que en reales de contado nos ha dado por ellos, de los cuales nos damos por entregados, con renunciación de las leyes de la entrega y su prueba en forma, y confesamos que la dicha cantidad es su justo valor y precio y que no valen más los dichos esclavos y si más valen o valer puedan en cualquier manera, de la demasía y más valor que sea en poca o mucha cantidad, le hacemos gracia y donación en bastante forma con los requisitos de derecho necesarios y nos desistimos y apartamos del derecho de propiedad y señorío de los dichos esclavos y lo cedemos, renunciados y trasparamos en el dicho Francisco Gómez de la Vega, para que como suyos y comprados con sus propios dineros, haga y disponga de ellos a su voluntad y como reales vendedores nos obligamos a la evicción, seguridad y saneamiento de los dichos esclavos de esta venta en la más bastante forma que por derecho podemos y somos obligados, y en tal manera que son nuestros esclavos propios sujetos a servidumbre y están libres de hipoteca, empeño u otro enajenamiento y se los aseguramos que en nuestro poder y hasta hoy no tienen enfermedad pública ni secreta y están sanos de todos sus miembros y no tienen ningún vicio defecto ni falta, ni será puesto a ellos pleito ni embargo y siempre le serán seguros y ciertos, a la firmeza de lo cual nos obligamos, yo el dicho Francisco Ruiz de Ojalora, mi persona y bienes y yo la dicha doña Andrea de Porras los míos, habidos y por haber y damos

27. Ibid. AHMP.FC.D48.003.064.

poder cumplido a cualesquiera justicias de su majestad, a cuyo fuero nos sometemos, renunciando el nuestro propio domicilio y vecindad y de la *ley si convenerit de jurisdictione omnium judicum* para el cumplimiento de la venta y que nos copelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada, renunciamos la ley de nuestro favor y defensa con la general del derecho. Y yo la dicha doña Andrea de Porras y Padilla, renuncio las leyes de los emperadores Justiniano, Valeriano, Senatus Consultus, del Toro y Partida y las demás favorables a las mujeres para no aprovecharme de ellas porque de su efecto me avisó el presente escribano en especial y juro por Dios y la cruz en forma de derecho que para hacer y otorgar esta venta no he sido compulsa ni apremiada por el dicho mi marido, ni por otra persona por él, sino que la hago y otorgo esta escritura de mi libre y espontanea voluntad porque se convierte en mi utilidad, y no tengo hecha protesta-ción en contrario ni la reclamaré por mi dote, arras ni bienes hereditarios ni de multiplico y ni por otro derecho, que aunque lo tenga lo renuncio, y si pareciere lo contrario quiero que no valga ni ser admitida en juicio, antes desechada de él y declarada por no parte, y del dicho juramento no pediré absolucón ni relajación a ningún juez ni prelado que me lo deba conceder y si de proprio motu o de *afectum agendi* se me concediera, no usaré de él en manera alguna, so pena de perjura y de caer en caso de menos valer. En testimonio de lo cual otorgamos la presente escritura en el pueblo de Querétaro, a veinte y cinco días del mes de octubre de mil seiscientos y cincuenta y un años, y yo el escribano doy fe que conozco a los otorgantes y que lo firmó el dicho don Francisco y por la dicha su mujer que lo sabe un testigo que lo son presentes Joseph Montañez, Eugenio López y el doctor Nicolás Jiménez del Guante, vecinos de este pueblo. Francisco Ruiz de Otalora. A ruego y por testigo Antonio López. Ante mí Felipe de Santiago, escribano real. Hago mi signo en testimonio de verdad. Felipe de Santiago, escribano real.<sup>27</sup>

## REFERENCIAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1946. *La población negra de México, 1519-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alegre, Francisco Javier. 1841. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*. México: J. M. Lara.
- Barraza Arévalo, Héctor. 1990. «La población negra en el sur de Coahuila». En *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada, 190–216*. Chihuahua: Universidad Nacional Autónoma de Ciudad Juárez.
- Carrillo Valdez, Celso, y Chantal Cramaussel. 2016. «El difícil poblamiento de Mapimí y la fundación del presidio en 1711.» *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango* 8: 63--93.
- Cramaussel, Chantal. En prensa. «El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial». En *Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio del Río*.
- Cramaussel, Chantal, y Celso Carrillo Valdez. 2018. *El presidio de San Pedro El Gallo (1685-1752): Fuentes para su Historia*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, Chantal, y Celso Carrillo Valdez. En prensa. «Don Santiago Alonso, gobernador de la nación cabezas y la suerte de los indios de su nación. Bolsón de Mapimí (1645-1724)».
- De la Serna, Juan Manuel. 2010. *Los cimarrones en la sociedad novohispana*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Díaz Hernández, Magdalena, y Octavio García. 2017. «Esclavos/as y cimarrones, monarquía, poder local y negociación en Nueva España.» *Mexican Studies / Estudios Mexicanos* 33 (2): 296--319. doi:10.1525/msem.2017.33.2.296
- Griffen, William. 1969. *Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico*. Arizona: The University of Arizona Press.
- Hermann, Bennett. 2003. *Africans in Colonial Mexico: Absolutism, Christianity and Afro-Creole Consciousness (1570-1640)*. Bloomington: Indiana University Press.
- Martín Casares, Aurelia (ed.). 2014. *Esclavitudes hispánicas (siglos xv al xxi): Horizontes socioculturales*. Granada: Universidad de Granada.
- Merrill, William. 1994. «Cultural Creativity and Raiding Bands in Eighteenth Century Northern New Spain.» En *Violence, Resistance and Survival in the Americas*. Washington: Smithsonian Institution Press.
- Meyer, Vincent. 1975. «The Black Slave on New Spain's Northern Frontier: San José del Parral, 1632-1676». Tesis de doctorado en Historia. Salt Lake City: University of Utah.
- Montoya, Ramón Alejandro. 2015. *El tráfico de esclavos africanos en San Luis Potosí: Siglos xvii y xviii*. San Luis Potosí: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Porrás Muñoz, Guillermo. 1980. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo xvii*. México: Fomento Cultural Banamex.
- Naveda Chávez-Hita, Adriana. 2008. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz (1690-1830)*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Ortelli, Sara. 2007. *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México.
- Valdés, Carlos Manuel, e Ildefonso Dávila. 1989. *Esclavos negros en Saltillo: siglos xvii y xviii*. Coahuila: Ayuntamiento de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila.
- Valdés, Carlos Manuel, y Hernán Venegas Delgado. 2013. *La ruta del horror: Prisioneros indios del noreste novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba (finales del siglo xviii y principios del siglo xix)*. México: Plaza y Valdés / Universidad Autónoma de Coahuila.